Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Servicio de Plataformas y Operaciones
Plataformen eta Eragiketen Zerbitzua
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)

INFORME TÉCNICO JUSTIFICACIONES

EXPEDIENTE 0005-CP01-2024-000109

La Mesa de Contratación, tras la apertura del sobre BC del expediente 0005-CP01-2024-000109, realizó un requerimiento de justificación a las empresas APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A (en adelante ATSistemas) y Thales S21Sec España, S.A.U. (en adelante S21Sec).

Tal y como se recoge en la cláusula 13 del Pliego Regulador que rige esta contratación, la Mesa de Contratación considera dicha oferta económica como anormalmente baja. Se le comunica a la empresa ATSistemas que el precio ofertado es inferior en más de treinta puntos porcentuales al precio máximo de licitación del lote 6 del contrato, 178.259,00 € IVA excluido y a la empresa S21Sec que el precio ofertado es inferior en más de treinta puntos porcentuales al precio máximo de licitación del lote 9 del contrato, 97.928,32 € IVA excluido establecido en el pliego regulador del contrato. Mediante este requerimiento la mesa de contratación les concedía un PLAZO de CINCO DÍAS NATURALES, contando a partir del siguiente al de la notificación de esta comunicación, para que presentaran las justificaciones que considerasen oportunas.

La justificación presentada por ATSistemas puede resumirse en los siguientes puntos:

- El resultado económico de la operación comercial es positivo, es decir, los costes son inferiores al precio ofertado.
- Al margen de esta operación comercial, existen acuerdos de mejoras en la cotización proporcionada por nuestro mayorista V-Valley según el volumen total de compras por parte de AT que al aplicarse en la proporcionalidad correspondiente a esta operación comercial mejorarán los resultados previstos para la misma en términos del beneficio planteado en el apartado anterior.

La justificación presentada por S21Sec puede resumirse en los siguientes puntos:

- El nivel de Partenariado de S21sec dispone por un lado y por el otro que IBM con su producto SIEM Qradar nos marca el precio de venta de renovación de licencias y el precio de la licencia nueva para la ampliación de las mismas para Gobierno de Navarra. El nivel de partenariado nos ha realizado un nivel de descuento mayor en la renovación y en la licencia nueva. IBM con este producto ha anunciado noticias de venta de parte de la tecnología icloud y por otra garantiza soporte de las actuales licencias on premise que Gobierno de Navarra dispone actualmente.

Servicio de Plataformas y Operaciones
Plataformen eta Eragiketen Zerbitzua
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)

- Lo cual ha permitido que las condiciones de adquisición que IBM ha dado a S21sec para la renovación y ampliación de licencias, Gobierno de Navarra se haya visto beneficiado y que se han aplicado por parte de S21sec honestamente como el fabricante nos exige.

Y en base a ello podemos afirmar que la oferta presentada por las empresas ATSistemas y S21Sec justifican la oferta anormalmente baja en base a las condiciones favorables que disponen para suministrar los productos.

Es cuanto este equipo técnico eleva a la Mesa de Contratación para su aprobación

El Vocal Técnico

ARIN IRASTORZA MARIA ASUNCION - 44133544V

Firmado digitalmente por ARIN IRASTORZA MARIA ASUNCION - 44133544V
Fecha: 2024.11.26 15:36:17 +01'00'

Mª Asunción Arin Irastorza